

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

REGLAMENTO "PEDALEANDO EN FAMILIA"

Reglamento/ Condiciones generales

Pedaleando en Familia [Abanto-Zierbena]

- Familia Pedaletan es una actividad cicloturista de carácter familiar que se celebrará en el municipio bizkaino de Abanto Zierbena.
- Tendrá lugar el próximo 17 de Septiembre con salida a las 10:00 A.M. desde la Ekoetxea de Meatzaldea en Gallarta [Campo Diego Auzoa, s/n]. Mismo punto donde tendrá lugar la meta.
- La organización de la prueba corresponde al Ayuntamiento de Abanto Zierbena delegando la dirección técnica del proyecto a la empresa Aire Norte, Bike Experience.
- La organización propone dos recorridos:
 - :: **SALIDA TXIKI "VÍA VERDE"**: Longitud: 12 Km. | Edad mínima: 6 años.
 - * *Imprescindible saber andar sin ruedines y mantener una velocidad media igual o superior a los 12 Km/h.*
 - :: **RUTA "VÍA VERDE"**: Longitud: 30 Km. | Edad mínima: 10 años.
 - * *Velocidad mínima exigida: 15 Km/h. [Tiempo máximo: 2h. 45min.]*
- El tráfico, aunque esté controlado, estará abierto por lo que los y las participantes deberán respetar las normas de circulación.
- La actividad de "Familia Pedaletan" estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

1. Participación

- Para poder participar los y las menores deberán tener la edad mínima de 6 años cumplidos, dentro del año en curso de la prueba, en el caso de la **Salida Txiki Via Verde**. En el caso de **Salida Ruta Via Verde** la edad mínima será de 10 años cumplidos dentro del año en curso de la prueba.
- En ambas actividades los y las menores inscritas deberán ir acompañados/as de su madre y/o padre o tutor/a legales, quienes reconocen y aprueban dicha participación mediante la inscripción, a

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

través de la plataforma de inscripciones, y aceptando por defecto las cláusulas del presente reglamento.

En caso de que el o la menor con inscripción vaya a ser acompañado/a por una persona distinta a las arriba indicadas, su madre, padre o tutor/a legal deberá rellenar y firmar el documento de consentimiento que la organización pone a disposición en la página de inicio de la plataforma de inscripciones. Tras cumplimentarlo deberá enviarlo a ingurumena@azz.net

- El uso del casco homologado será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todas las personas que participen en la actividad, independientemente de su edad.
- Cada participante en la actividad lo hace bajo su responsabilidad directa o indirecta y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- Los y las participantes debe llevar bien visible en todo momento el dorsal.
- Responsabilidad Civil: La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.
- Seguro de accidentes deportivos: Cada corredor/a tiene un seguro de accidentes deportivo según la legislación vigente.

2. Inscripciones

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.
- Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante la plataforma de inscripciones de www.rockthesport.com o www.abanto-zierbena.eus
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- La inscripción tendrá un importe simbólico de 4 € salvo para las personas empadronadas en Abanto Zierbena para quienes esta actividad estará subvencionada al 100% por el Ayuntamiento de la localidad. La inscripción da derecho a la participación en la marcha, a un dorsal que servirá como distintivo frente a otras personas usuarias de la Vía Verde, un Bidón de Hidratación, avituallamiento intermedio exclusivo en "Ruta Vía Verde" y una degustación de paella para todas las personas participantes que lo deseen.
- Las inscripciones de la 7ª edición de "Familia Pedaletan" se abrirán el 1 de septiembre del 2022 a las 19:30h. y se cerrarán el 15 de septiembre del 2022 a las 23:59 h.

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

- Hasta el 8 de septiembre (incluido), se tendrá reservado el 40% de las 300 plazas para vecinos y vecinas del municipio de Abanto Zierbena. Este número de plazas, pasados estos días iniciales, los dorsales no ocupados se abrirán al resto de personas interesadas que quieran tomar parte.

3. Recogida de dorsales

- La recogida de dorsales se llevará a cabo en el Gazteguneko de Abanto-Zierbena en los siguientes días y horarios:
 - 13 y 15 de septiembre 11:00 a 13:00 // 17:30 a 19:30 h.
 - Domingo 17 de septiembre: 8:30 a 9:30 h. | ZONA SALIDA
- Es obligatoria una adecuada identificación por parte de la persona participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir). Para poder acceder a la bonificación en el precio de la inscripción, será imprescindible que el lugar de residencia del DNI sea Abanto Zierbena.
- En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI, junto con el justificante de la inscripción.
- En caso de que un corredor o una corredora revenda su dorsal, se tomarán acciones contra ambas partes intervinientes en la transacción.

4. Anulaciones y devoluciones

- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la salida como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante, sí se entregará la bolsa de corredor correspondiente a los y las cicloturistas presentes.
- En caso de lluvia se invertirá el orden de las actividades realizando la Ghymkana a las 11:00 h. en el frontón municipal.
- En caso de no participar en la prueba una vez realizada la inscripción no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona sin previo aviso a la organización. Si se detecta este hecho, se podrá penalizar a ambas partes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 5 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción, en concepto de comisiones bancarias por gastos de devolución. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 5 días antes de la salida no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

- La persona que se dé de baja no recibirá el obsequio exclusivo para participantes.

5. Controles horarios y cierres de paso

- En el kilómetro 6 del recorrido habrá un punto de control con horarios máximos de paso para los y las participantes en la opción larga "Ruta Vía Verde". La media de velocidad para este recorrido es de 15 Km/h. debiendo pasar por este punto antes de las 10:50 h.
- La organización otorgará al recorrido largo un tiempo máximo efectivo de 2h. 45 min.
- *En caso de que algún/a participante no pasara el punto de control a tiempo, o fuera alcanzado/a por el personal de cierre de grupo, y aún así quiera terminar el recorrido, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.*

6. Avituallamientos

- Familia Pedaletan contará con un total de dos puntos de avituallamiento:
 - Recorrido largo: 2 puntos (Intermedio + Meta)
 - Recorrido corto: 1 punto (Meta).
- Los y las participantes deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento.
- *Los y las ciclistas portarán el debido dorsal identificativo de la prueba para poder recibir avituallamiento.*

AVITUALLAMIENTO	LUGAR	KM
1 Líquido	La Aceña (Sopuerta)	14,9
2 Sólido + Líquido	Ekoetxea Meatzaldea (Abanto-Zierbena)	META

9. Protección y asistencia

- La Policía Municipal de Abanto Zierbena destinará efectivos para garantizar la seguridad de la actividad.
- También estarán presentes otros vehículos de la *Entidad Organizadora*, convenientemente identificados como personal de Aire Norte, miembros de la Sociedad Ciclista local, una ambulancia con soporte vital avanzado y personal técnico del Ayuntamiento.

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

- *La Entidad Organizadora* también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. *Este voluntariado supone una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.*
- *Las personas participantes dispondrán de asistencia sanitaria.* La póliza de asistencia sanitaria garantiza la cobertura de accidentes.
- El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
- El pelotón estará custodiado por personal de la organización debiendo estar todo participante localizado en dentro de este espacio.
- Es aconsejable llevar el teléfono móvil cargado con batería.

10. **Obligaciones para la participación**

- *Los y las participantes* aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico, así como, la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- *Los corredores y las corredoras* trataran con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.
- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- *Es obligatorio en todo momento portar la debida identificación mediante el dorsal ubicado de manera visible.*
- *Las personas* participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada a la carretera, vía verde ni a sus alrededores.
- En caso de que *una persona discapacitada* quiera participar, deberá ir acompañada en todo momento por *otra persona* vestida con un chaleco reflectante.
- *Los y las cicloturistas* no deberán rebasar al personal de cabeza de grupo bajo ningún concepto. En el caso del recorrido largo "Ruta Vía Verde", se circulará a la velocidad media establecida por la organización de 15 Km/h.
- En caso de que *algún/a participante del recorrido largo sea rebasado/a* por el cierre de grupo, *dicha persona* deberá retornar al punto de meta. En caso de seguir, lo hará bajo su responsabilidad, renunciando a los servicios ofertados dentro de la organización.
- La participación en la actividad está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la *del resto de participantes.*

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia



11. Derechos del organizador

- *La Organización* no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que *la persona* participante pudiese ser víctima o causa.
- *La Organización* se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a las *personas inscritas* mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, megafonía o señalización durante el evento.
- En caso de ocurrir cualquier incidente durante la salida de "Familia Pedaletan", la Organización podrá neutralizar a los y las participantes hasta velocidad "0".
- Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la salida de Familia Pedaletan el día indicado, se realizará de igual manera la Ghymkana en el frontón de Gallarta y el lunch, teniendo en cuenta que *la Organización* no retornará el importe de las inscripciones pero sí entregará el obsequio correspondiente a los y las cicloturistas presentes.
- *La Organización* se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.
- *La Organización* se reserva el derecho de admisión a La Marcha.
- *La Organización* facilitará el listado con las inscripciones a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza/ DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para quienes no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

12. Datos e imagen para la participación

- *Cada persona* participante, autoriza a la organización de Familia Pedaletan a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de Familia Pedaletan en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- *Quien tome parte en esta actividad*, acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta

7ª Familia Pedaleando pedaletan en familia

ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo, *acepta que la Entidad Organizadora* le dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a Familia Pedaletan. La aceptación del o de la participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

- *Los y las* participantes en Familia Pedaletan, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, *toda persona* participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.